Quito, 24 de septiembre del 2010

I RONDA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES CON NICARAGUA CONCLUYE



 Este viernes se cerró la I Ronda de Negociaciones para un Acuerdo Comercial entre Ecuador y Nicaragua. La aspiración de ambos Gobiernos es que el Acuerdo Comercial se suscriba en noviembre de este año. La II Ronda de Negociaciones, se realizará durante la segunda quincena de octubre, en Managua.

En esta I Ronda de Negociaciones, se analizaron los principales temas de interés común y se produjo un intercambio de puntos de vista sobre el alcance y contenido que se espera tenga el Acuerdo. Al final se identificaron los puntos de coincidencia, así como las dificultades que deben resolverse en el curso de la negociación.

La delegación de Nicaragua realizó una amplia presentación de las materias que podrían ser negociadas, mientras que la delegación ecuatoriana se comprometió a transmitir su contrapropuesta a inicios de octubre. Se acordó también establecer puntos de contacto de carácter técnico para el permanente intercambio de información, de manera que se dinamice el proceso de negociación.

El objetivo del Ecuador con estas negociaciones es establecer condiciones favorables para productos ecuatorianos con valor agregado y condiciones de tratamiento especial para las MIPYMES y asociaciones de la economía popular y solidaria. En definitiva, el acuerdo que aspira suscribir el Ecuador es de complementariedad y creación del comercio, que permita profundizar, adicionalmente las relaciones en esta materia con los países del ALBA.

En el caso de Ecuador, el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración coordinó ya dos reuniones con el sector privado, antes de esta primera ronda y tiene el compromiso de continuar con este proceso de información con todos los sectores productivos.

El Coordinador de la delegación nicaragüense es el Director de Comercio de ese país, Jesús Bermúdez, en tanto la delegación ecuatoriana está integrada por representantes de diversas instituciones del sector público y bajo coordinación del Subsecretario de Asuntos Económicos y Comerciales, Jorge Acosta.

Antecedentes:

En concordancia con la voluntad política de los Presidentes de Ecuador y de Nicaragua de iniciar negociaciones bilaterales para la profundización de las relaciones comerciales entre los dos países, el 27 de agosto de 2010 el Viceministro de Comercio Exterior e Integración, Galo Borja, mantuvo una reunión con el Ministro de Fomento, Industria y Comercio de Nicaragua, Orlando Solórzano, en la que se acordaron los lineamientos generales para el proceso.

Estos lineamientos y principios parten del interés compartido de impulsar la profundización de la integración latinoamericana y generar un marco bilateral que promueva la ampliación y diversificación de los intercambios, la cooperación comercial y la complementación económica.

BOLETÍN DE PRENSA No. 699